



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 00018-2020-ARCC/DE

Lima, 03 FEB. 2020

VISTOS: El Informe N° 026-2020-ARCC/GG/OA/URH y el Informe N° 00034-2020-ARCC/GG/OAJ;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el literal o) de su artículo 11, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los órganos y puestos de confianza de dicha entidad;

Que, a través del Informe N° 026-2020-ARCC/GG/OA/URH la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha puesto en conocimiento las renunciaciones presentadas por ocho (8) servidores de acuerdo al detalle que se consigna en dicho documento; así como la necesidad de dar término a cinco (5) designaciones efectuadas por la entidad;

Que, en ese sentido, y a fin de dar continuidad a la marcha administrativa y a la gestión de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Natalia Rey de Castro Hernández de Agüero, Julio Francisco Mejía Vallejos, Rosa Bertha Gutiérrez Palomino, Juan Carlos Meléndez ZuMaeta, Adrián Guillermo Huayama Andrade, Rosario Ríofrío Espinoza, Luis Mijail Vizcarra Llanos y Elvia Josefina Paca Guevara, a los cargos de Asesora del Gabinete de Asesores, Asesor de Gabinete de Asesores, Gerente Sectorial de Salud, Gerente Administrativo, Asesor de la Gerencia Administrativa, Asesora de la Gerencia Legal, Asesor de la Gerencia Legal, y Asesora de la Gerencia Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respectivamente;

Que, del mismo modo, considerando que el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios establece una nueva estructura orgánica para el mejor desempeño y funcionamiento de la entidad, resulta necesario dar término a las designaciones de los señores Alejandro Óscar Olivares Ramírez, Jorge Eduardo Raygada Ramírez, Hazen Santiago Obregón Ortega, Miluska Soko Rengifo y Héctor López Sánchez, en los cargos de confianza de Coordinador Administrativo de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Coordinador Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicación, Coordinador Administrativo de



Abastecimiento, Asesora de la Gerencia de Comunicación Estratégica, y de Asesor de la Gerencia de Seguimiento y Análisis, respectivamente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptación de renunciaciones

Aceptar, a partir del 04 de febrero de 2020, las renunciaciones formuladas a los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados, a los servidores que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombres	Cargo
Natalia Rey de Castro Hernández de Agüero	Asesora de Gabinete de Asesores
Julio Francisco Mejía Vallejos	Asesor de Gabinete de Asesores
Rosa Bertha Gutiérrez Palomino	Gerente Sectorial de Salud
Juan Carlos Meléndez Zumaeta	Gerente Administrativo
Adrián Guillermo Huayama Andrade	Asesor de la Gerencia de Administración
Rosario Riofrío Espinoza	Asesora de la Gerencia Legal
Luis Mijail Vizcarra Llanos	Asesor de la Gerencia Legal
Elvia Josefina Paca Guevara	Asesora de la Gerencia Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Artículo 2. Término de designaciones

Dar por concluidas las designaciones, a partir del 04 de febrero de 2020, en los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, dándosele las gracias por los servicios prestados, de los servidores que a continuación se detallan:

Apellidos y Nombres	Cargo
Alejandro Óscar Olivares Ramírez	Coordinador Administrativo de Integridad y Lucha contra la Corrupción
Jorge Eduardo Raygada Ramírez	Coordinador Administrativo de Tecnologías de la Información y Comunicación
Hazen Santiago Obregón Ortega	Coordinador Administrativo de Abastecimiento
Miluska Soko Rengifo	Asesora de la Gerencia de Comunicación Estratégica
Héctor López Sánchez	Asesor de la Gerencia de Seguimiento y Análisis

Artículo 3. Notificación

Encargar a la Oficina de Administración la notificación de la presente Resolución a los servidores antes mencionados.





Resolución de Dirección Ejecutiva

Artículo 4. Publicación

Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

AMALIA MORENO VIZCARDO
Directora Ejecutiva

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros

